

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Setiembre de 2.005

781/05

Expte. N° 14.070/04

VISTO:

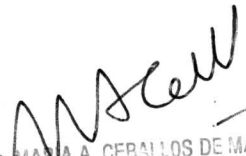
Que por Res. N° 620-HCD-04 se autoriza la adscripción del Ing. Carlos Humberto Aguilera como Auxiliar Adscripto de Primera Categoría en la cátedra **Higiene y Seguridad en el Trabajo** en la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad durante el período 1° de Agosto de 2.004 al 31 de Julio de 2.005; teniendo en cuenta que el Ing. Emilio Manuel Serrano presenta el informe final, adjuntando el trabajo realizado por el adscripto denominado “Siniestralidad en la construcción y agentes causales. Análisis Estadístico”; atento que la Escuela de Ingeniería Civil y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 168/05 recomienda aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 7 de Setiembre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por el Ing. Carlos Humberto AGUILERA, D.N.I. N° 22.455.563 autorizada por la Res. N° 620-HCD-04 por el período 1° de Agosto de 2.004 al 31 de julio de 2.005 inclusive, en la cátedra HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO de la carrera de Ingeniería Civil, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Ing. Emilio Manuel SERRANO, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA